



Municipio de Cuautitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional, 2025-2027

Acta 55¹

Quinta Sesión Abierta de Cabildo

En el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, se reunieron en el **Centro Cultural y Social “Luis Nishizawa Flores”, ubicado en Avenida 16 de septiembre, sin número, colonia Centro, de esta Municipalidad**, lugar declarado como recinto oficial para sesionar en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 1 primero de octubre de 2025 dos mil veinticinco, con motivo de celebrar la **Quinta Sesión Abierta de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Quincuagésima Quinta**, las personas integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, para el periodo 2025-2027: Licenciada Juana Carrillo Luna, **Presidenta Municipal Constitucional**; Licenciado Ulises Sánchez Ortega, **Síndico Municipal**; Licenciada Eveline Escobar Castro, **Primera Regidora**; Ciudadano José Abraham Sánchez Hernández, **Segundo Regidor**; Licenciada Carolina Ruiz Sánchez, **Tercera Regidora**; Ciudadano Carlos Félix Vega Contreras, **Cuarto Regidor**; Ciudadana Aurora Paulina Vázquez Ríos, **Quinta Regidora**; Licenciado Ignacio Andrade Calderón, **Sexto Regidor**; Maestra Beatriz Balanzar Sánchez, **Séptima Regidora**; Ciudadano Denny Hernández Trinidad, **Octavo Regidor**; y Ciudadana Sonia González Torres, **Novena Regidora**; así como el Licenciado Alberto Romero Reyes, **Secretario del Ayuntamiento**. Siendo **once de once** integrantes del Cabildo.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Compañeras y compañeros ediles, en términos de lo señalado por los artículos artículo 28 párrafos sexto y séptimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo las **11:26 once horas con veintiséis minutos, del día viernes 17 diecisiete de octubre de 2025 dos mil veinticinco**, damos inicio a la **Quinta Sesión Abierta de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Quincuagésima Quinta**. Instruyo al **Secretario del Ayuntamiento**, para que proceda al pase de lista.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Procedo con gusto Presidenta, a pasar lista de asistencia, doy cuenta que se encuentran presentes en esta sesión **once de un total de once** integrantes del Cabildo, es decir, la mitad más uno, de acuerdo a lo que señala el artículo 28 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo vigente, por lo que hago constar que existe el quorum legal para sesionar.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—En consecuencia, declaro formal y legalmente instalada la **Quinta Sesión Abierta de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Quincuagésima Quinta**. Se abre la sesión.

Instruyo al **Secretario del Ayuntamiento**, para que desahogue los asuntos del orden del día.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—La propuesta de orden del día de la presente Sesión ha sido recibida por todas y todos Ustedes, por lo que propongo se dispense su lectura y se proceda a su aprobación.

Pregunto a las y los integrantes del Cabildo, ¿Desean hacer algún comentario?, con el permiso de la Presidenta Municipal, al no existir comentarios, procedo a recabar la votación correspondiente.

Si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del orden del día y su aprobación en los términos propuestos, solicito a las y los presentes levantar la mano si están por la afirmativa:



Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.

Hago constar que, por **unanimidad de once votos a favor**, el orden del día de la presente Sesión ha sido aprobado, en los siguientes términos:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Participación de las y los ciudadanos que realizaron su registro para intervenir en la Quinta Sesión Abierta de Cabildo, de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria vigente.
- IV. Clausura de la Sesión.

Concluido el punto II del orden del día, la Presidenta Municipal Constitucional instruyó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al siguiente asunto.

III. Participación de las y los ciudadanos que realizaron su registro para intervenir en la Quinta Sesión Abierta de Cabildo, de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria vigente.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Al respecto, informo a las y los integrantes del Ayuntamiento de Cuautitlán que, conforme a lo establecido en la convocatoria previamente aprobada, durante el periodo de registro comprendido los días 14 y 15 de octubre del presente año, la Secretaría del Ayuntamiento realizó el registro de las siguientes personas ciudadanas:

#	Nombre	Comunidad
1	Elisa Sánchez Gómez	Santa María Huecatitla
2	Sergio Alvarado Pérez	San José Puente Grande
3	Marcos Lazcano Romero	Santa María Huecatitla
4	Regino Sánchez García	Santa María Huecatitla
5	Víctor Hernández Yáñez	Parque San Mateo

De las cinco personas que se registraron en tiempo y forma, hago constar que, como se mencionó anteriormente, se encuentran presentes cuatro de ellas, quienes podrán hacer uso de la voz durante el desarrollo de este Cabildo Abierto.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Saludo con gusto a todas las personas inscritas para participar en esta sesión. A continuación, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que dé a conocer el procedimiento que habrá de seguirse durante el desarrollo de la misma.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Con fundamento en lo establecido en la convocatoria, procederé a dar lectura al procedimiento que regirá esta sesión.

Los participantes podrán hacer uso de la palabra únicamente cuando les sea concedida por quien presida la Sesión, por una sola vez y hasta por cinco minutos. En caso de que se apruebe una réplica, esta será otorgada por un máximo de dos minutos.

...





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

El público y los participantes, deberán observar respeto y compostura, asegurándose quien presida la Sesión de mantener el orden en el recinto. En ningún caso los participantes podrán tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento ni expresar manifestaciones que alteren el desarrollo de la sesión. En caso de que se infrinja el orden, quien preside la sesión podrá solicitar al infractor que abandone el salón y, de ser necesario, remitirlo a la autoridad competente para la aplicación de la sanción correspondiente.

Es cuanto.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que dé inicio a las intervenciones de las personas participantes.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—De conformidad con lo establecido en la convocatoria para la celebración de esta Quinta Sesión Abierta de Cabildo, damos inicio a las intervenciones. En primer término, se concede el uso de la palabra a la **ciudadana Elisa Sánchez Gómez**, quien contará con un tiempo máximo de cinco minutos para realizar su exposición.

La **ciudadana Elisa Sánchez Gómez**, en uso de la voz, manifestó:

—Buenos días, Señora Presidenta. Mire, Yo soy la Presidenta Ejidal de Santa María Huecatitla, México. Se lo recalco así, señora Presidenta, porque el Presidente de Teoloyucan me está molestando con personas que vienen a cobrar por construir en nuestro ejido. Según Yo, hasta ahí seguimos perteneciendo a Cuautitlán, México; mis títulos parcelarios así lo indican: Cuautitlán, México. Pero Él manda a esos que cobran por construir casas, a cobrarnos, a construir un puente. De hecho, Yo ya tuve una visita con Él, con la Síndica Silvia, para acercarnos a ellos y pedirles que nos dejen en paz.

Incluso a la Síndica Yo le decía: “Usted, señora Síndica, donde vive, pertenece a nuestro ejido. Si Usted me dice ‘esta es mi propiedad’, Yo adelante; pero Usted también vive en el ejido de Santa María Huecatitla”.

Yo sí quisiera, señora Presidenta, que me diera una delimitación de Santa María Huecatitla, hasta dónde colindo, para Yo poder defender a mis ejidatarios. Eso sería todo, señora Presidenta.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Muchas gracias. Creo que su apreciación, o su queja, la entendemos perfectamente, y a mí me gustaría que se tomara en cuenta, **señor Consejero**, para que se documente y se le brinde apoyo a la señora Elisa respecto a los temas jurídicos que correspondan.

En efecto, como muchos saben, hemos enfrentado esta situación. No existe una controversia en cuanto a los límites territoriales; no la hay. Cuautitlán, desde 1973 —cuando se creó Izcalli—, perdió territorio en su momento mediante un Decreto, incluso presidencial. Desde entonces, nuestro Municipio conserva exactamente el territorio que hoy tenemos. Salvo —y lo digo con puntualidad— que en su momento el pueblo de San Mateo fue impactado y quedó dividido en dos. Si Ustedes recuerdan, existe San Mateo Izcalli y San Mateo Cuautitlán.

En esta lucha, muchos vecinos del pueblo de San Mateo manifestaron que no querían pertenecer al Municipio de Izcalli. Entonces, iniciaron una serie de argumentaciones jurídicas durante casi 48 años. Después de ese tiempo, la Corte les dice: “Si Ustedes están conscientes de que quieren regresar a Cuautitlán como parte de su pueblo, se les regresa”. Y así fue. Existe un decreto de 2023, y al día de hoy la Comisión de Límites Territoriales sigue trabajando en ello, porque hay un protocolo.

¿A qué me refiero? A que no porque ya hayan regresado significa que automáticamente nosotros vamos a ejercer actos de autoridad o de gobierno. No, primero hay que respetar lo que dice la Ley. Cuando llegué a este Municipio, lo primero que hice fue verificar cuál es el territorio que me corresponde y que la Ley me indica que debo gobernar, porque eso es lo conducente.





No queremos —imagínense que Yo dijera de repente: “Me gusta un pedacito de Zumpango, o de Izcalli, o de otro Municipio”— pues estaría fuera de la Ley. Por eso pregunté cuál es mi territorio. Y de ahí se han derivado una serie de situaciones invasivas hacia nuestro Municipio. Pero insisto: no hay una controversia como tal de límites. No existe. Y Yo me sujeto a la Ley.

Sin embargo, la actuación de algunos otros ediles no ha sido concordante. Hoy le quiero decir que eso ya se va a resolver. Creo que es importante que se determine y se certifique nuestro territorio. Al final, nosotros sí tenemos una certificación territorial. Sí existe. Tan es así que tenemos un plano que no ha cambiado desde 1973. Y hoy se le ha sumado el plano que nos entregó la Secretaría de Finanzas. La instancia que plasma los planos se llama IGECM (Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México). Es el Instituto que, cuando la Comisión determina que un territorio pertenece a determinado Municipio, el IGECM lo registra. Y ahí está.

Le vamos a regalar una copia para que Usted sepa efectivamente dónde se ubica, dónde se encuentra. Y mire, creo que no es conveniente que entremos en controversias. Vamos a esperar a que la Comisión haga su trabajo. Y si Usted lo considera pertinente, también puede visitarlos. Ellos están abiertos a dirimir situaciones, porque tienen la obligación de escuchar al pueblo.

Y si Usted quiere evitar sesgos o que se piense que somos nosotros, le reitero: hay instancias a las que Usted puede recurrir, si así lo decide, para que le hagan una clarificación y le den argumentos para defender su posición, su posicionamiento, y sobre todo, para dar claridad a sus vecinos de que lo que Usted les está compartiendo está respaldado por la ley, el territorio y su derecho como ciudadana, como comisariada del lugar.

Nosotros no queremos decirle que estamos haciendo cosas contrarias, ni que Usted se vaya a pelear con nadie. Solo sujétese a la Ley. Y que los actores que no lo están haciendo, pues que asuman su responsabilidad.

Pero decirle: ahí está el plano. Como habíamos leído parte de lo que Usted quería expresar aquí, ahí está. Usted tiene toda la oportunidad de revisarlo. Está certificado. Y la comisión, en poco tiempo, tiene que resolver todos estos temas para que cada quien haga lo que le corresponde.

Hoy le digo: no hay que pelearse. Usted puede dirimir sus argumentos a través de lo que hoy tiene. La ley hoy le respalda. Y con eso es más que suficiente para que Usted haga un posicionamiento solidario con la gente que representa.

Muchas gracias.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Agradecemos a la **ciudadana Elisa Sánchez Gómez** por su participación, a continuación, invitamos al **ciudadano Marcos Lazcano Romero** a que realice su exposición, con un tiempo máximo de cinco minutos.

El **ciudadano Marcos Lazcano Romero**, en uso de la voz, manifestó:

—Buenos días. Estoy aquí en este Cabildo para solicitar que se reconozca todo el territorio que pertenece a Cuautitlán, porque desde hace tiempo hemos observado cómo parte de nuestras tierras han sido invadidas por el Municipio de Teoloyucan. Esto ha generado mucha confusión entre los vecinos, afectando nuestra identidad y los servicios que nos corresponden.

También solicitamos que se realicen las gestiones necesarias ante el Instituto Nacional Electoral para que las credenciales de los habitantes se emitan con el domicilio correcto de Cuautitlán, ya que muchas personas aparecen registradas en Teoloyucan sin pertenecer a ese Municipio.

Queremos que se respeten nuestros límites, nuestra historia, y que se reconozca plenamente el territorio que nos corresponde como cuautitlenses. Actualmente, los vecinos que aparecen como pertenecientes a Teoloyucan reciben los servicios de Santa María: el agua, el panteón y no tienen nada de Teoloyucan, nada más la pura credencial.

Muchas gracias.





La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Creo que va en el mismo tenor e impacto. Mire, Yo considero que durante muchos años se dejó de hacer lo que debía hacerse, y esto avanzó de una manera que ha perjudicado directamente a la población. Creo que ha llegado el momento —como bien lo refieren todos Ustedes— de poner las cosas en su justa dimensión, y que cada quien, desde su ámbito de trabajo, haga lo que le corresponde. ¿Para qué? Para que el pueblo no padezca este tipo de contradicciones que hoy lo confunden y lo colocan en una situación como si fuera una mercancía: para ver a quién quieres, dónde quieres estar. No. Yo creo que ahí —y lo digo con mucho respeto— hoy nos toca estar al frente, y lo que nosotros sabremos hacer es conducirnos conforme al marco normativo de la ley, para darle certidumbre jurídica a todos los ciudadanos que enfrentan esta situación.

Porque si de repente las familias no entienden por qué ocurre esto, para eso estamos nosotros, y para eso está también la Comisión de Límites Territoriales, que debe hacer su trabajo. Ya la Gobernadora instruyó a todos los integrantes de dicha Comisión y a la Consejería Jurídica que esto debe resolverse, que se tiene que plasmar normativamente para evitar estas diferencias y situaciones que hoy están confundiendo a la ciudadanía. Y quienes estamos al frente de los Gobiernos debemos ser respetuosos del derecho y de la Ley, sobre todo.

Entonces, en esta lógica, le puedo compartir que nosotros estamos sujetos a lo que se nos informe en cuanto la Comisión sesione y nos convoque para presentarnos todo lo que se tiene que poner sobre la mesa, y entonces sí tomar acción. Pero no somos nosotros quienes estamos infringiendo la Ley. Nosotros tenemos un territorio delimitado —el que ya les compartí—, por favor, a ver si se lo pueden compartir a Don Marcos. Que Ustedes sepan que, aunque hoy esto resulte un poco desgastante, quizá era necesario llegar a este punto para poder poner orden, en tiempo y forma. ¿Por qué? Porque estamos haciendo acciones de gobierno.

Mire, a mí me interesa más hablar de lo que vamos a hacer en Santa María para Ustedes, porque históricamente ha sido muy difícil intervenir en Santa María. Yo sé que tenemos que entubar desde el puente, que está en condiciones muy difíciles, y hoy circula transporte pesado. Eso sí me preocupa, y me preocupa muchísimo, porque esos puentes no están diseñados para la cantidad de transporte que hoy circula por ahí. La apertura de tantos centros logísticos y empresas no es que sea mala, lo que pasa es que faltó planeación de vialidades para que el Municipio pudiera desarrollarse adecuadamente. Y hoy nos toca venir a decirles que hay que corregir eso, pero sobre todo evitar desgracias.

Yo tengo un proyecto que ya levantó el Ingeniero Felipe, de Obra Pública. Ustedes saben que vamos a entubar la zanja, justamente desde el puente hasta Macolo, y de ahí la desviación. Porque si no entubamos la zanja, no hay obra que dure en esa zona: la zanja se desborda. Primero tenemos que hacer un reacomodo, darle su caudal y entubarla, para poder intervenir la vialidad. ¿Por qué? Porque hoy se convirtió en una vialidad principal y de alto impacto, con transporte pesado. Tenemos que ser muy claros: podríamos haber hecho cualquier cosa ahí, pero eso ya no sirve.

Entonces, en la primera fase, el ingeniero Felipe ya tiene el levantamiento del entubamiento, y después vendrá la obra del drenaje. ¿Por qué? En El Tirado, toda esta situación de La Tabla, no hay drenaje. Y también tenemos un compromiso serio en ese tema. Tuvimos que cambiar la obra de este año porque PEMEX (Petróleos Mexicanos) no nos dió la autorización, y no teníamos tiempo para ejecutarla, así que tuvimos que modificar el plan. Pero no está cancelado; está vigente. Ya se solicitó el permiso a PEMEX, porque ahí atraviesan tubos por el drenaje. Y lo que buscamos ahora es conectarnos al colector de drenaje profundo a través de Nextlalpan.

¿Qué significa esto? Que, con el problema que tuvimos en Melchor —por la compuerta que se colocó— tuvimos que modificar el proyecto. Íbamos a conectarnos al semiprofundo, pero ante esa situación —la compuerta que dolosamente se colocó en Melchor Ocampo, que no les corresponde, porque además el semiprofundo lo opera la CAEM (Comisión del Agua del Estado de México)— tuvimos que detener el proyecto. Y no queremos seguir afectando a La Tabla, Santa María, Parque San Mateo, que siguen la misma lógica.

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten mark]





Ya tenemos un nuevo planteamiento para la CAEM. Ya lo platicamos con ellos, y estamos viendo que, iniciando el año, con todas las obras que autoricemos —que nuestros ediles y una servidora validemos— vamos a iniciar obras para Ustedes. Es el drenaje que hoy les hace falta, en el caso de La Tabla, Parque San Mateo y demás. Tenemos que hacer esa obra, ya con la autorización de PEMEX. Ya lo tenemos avanzado.

Entonces, Yo me centraría más en eso, porque ya respondimos a la cuestión de que no queremos pelearnos ni estamos peleándonos con los vecinos, los amigos teoloyuquenses. Creo que lo que hay que hacer es simplemente poner en orden quién es quién, a quién le corresponde cada cosa, y la gente lo va a agradecer.

Yo creo que ya llegó el momento de poner las cosas en orden. Y no somos nosotros: que sea la ley, que sea la autoridad encargada de estos temas quien lo determine, y nosotros nos sujetamos a la ley. Creo que es lo más adecuado.

Para Santa María vienen estas acciones. También vamos a instalar un arcotecho en el kínder. Es importante que los niños estén cuidados en el kínder de Santa María. Y traemos muchas obras de impacto, benéficas evidentemente para el pueblo de Santa María.

Entonces, le puedo compartir que estamos trabajando en el tema de límites. No es una situación en la que vayamos a pelear. Vamos a hacer que se cumpla la ley, que nos digan a qué nos sujetamos. Y creo que lo mejor que podemos hacer es evitar la confrontación. Vamos a ser claros: estamos defendiendo nuestro derecho al territorio, sí, pero no es una defensa como tal. Estamos evidenciando que estamos siendo invadidos. Invadidos, y esa es la palabra.

Así que cuidemos que no haya confrontación. Vamos a esperar. Yo creo que no tarda mucho, y nos sujetamos a lo que nos diga la ley misma.

Gracias, don Marcos.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Agradecemos la participación del **ciudadano Marcos Lazcano Romero**, a continuación, escuchamos la participación del **ciudadano Regino Sánchez García**.

El **ciudadano Regino Sánchez García**, en uso de la voz, manifestó:

—Buenas tardes, Honorable Cabildo. Buenas tardes, alcaldesa. Mi participación es en relación con el puente que tenemos en el área de El Polvorín. No sabemos si ya se cuenta con algún dictamen sobre las condiciones en que se encuentra, porque para nosotros ese puente es de suma importancia, ya que la comunidad de Santa María está actualmente aislada.

Platicando con la Sindicatura, comentábamos la posibilidad de, mientras se dictamina lo del puente, echar a andar el paso antiguo para poder circular, porque en este momento estamos totalmente bloqueados. Al ingresar por Teoloyucan se genera un caos. Entonces, queremos saber si eso que ya se había comentado con la Sindicatura puede retomarse, y si nos pueden apoyar con material para compactar ese tramo del paso, por un costado del puente, ya que por ahí podríamos salir hacia la autopista.

Estamos atravesando un momento muy crítico, con congestionamiento por todos lados. Por eso queríamos saber si ya tienen Ustedes algún dictamen. Porque el señor populista, el de Teoloyucan, ha estado grabando videos en el puente, haciéndose notar como si fuera su territorio, diciendo que hasta ahí ya creció San Bartolo, Teoloyucan, y ya no reconoce que son ejidos de Santa María.

Esto también incomoda a la ciudadanía de Santa María, porque San Bartolo ha crecido y Santa María se ha visto recortada. Él está reconociendo supuestamente todo el ejido como parte de Teoloyucan. En la otra calle, en Berriozábal, también son ejidos de Santa María. Ahorita ya empezaron a escarbar la zanja, la van a entubar, y ese es territorio de Cuautitlán. Van a hacer una banqueta, y eso también está generando caos para circular por esa calle.

Entonces, como Usted dice, Alcaldesa, no se trata de pelearnos, pero sí de revisar... **(segmento inaudible)**. Nosotros, como ejidatarios, podríamos dar la cara para evitar lo que Usted mencionaba, Alcaldesa, junto con el Síndico: que mientras se resuelven los límites, podamos echar a andar esa alternativa.



[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature]



No sé qué opinen Ustedes, pero ese es el motivo y la razón de mi participación.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Gracias, Regino. Mira, creo que va en el mismo sentido. Estamos hablando de un tema que, justamente por eso, se tiene que resolver, para quitarnos de encima todas esas controversias o esas situaciones que afectan, porque hay mucha gente —inclusive familias— que quizá están divididas por el territorio y que hoy viven una confrontación indirecta. Vamos, es algo que Ustedes no buscaron.

Sobre el puente: Yo, precisamente por eso, no he ido a explorar esa zona, porque evito la confrontación. A veces se piensa que, con solo hacer un acto de presencia, ya estás determinando algo. No. A mí me gustaría apoyar, si está en nuestras manos, porque al final es parte de nuestra responsabilidad. Pero la verdad es que no he ido justamente porque entendemos cómo actúan algunas personas.

Creo que aquí lo más importante es la seguridad de todos Ustedes y la movilidad. En esa lógica, **le voy a pedir al Síndico que se acerque o que les organice una reunión de trabajo con la Comisión de Límites**, para que la Comisión entienda que, si tiene que hacer su trabajo, debe hacerlo con base en el sentir de la gente y en la necesidad de expresar lo que hoy Ustedes están padeciendo por la falta de resolución de esta situación.

Esto es para que nosotros no interfiramos y no se piense que somos nosotros quienes estamos impulsando esta lógica. Digo, si lo piensan, pues ni modo, es parte de lo que nos toca, y además vamos a defender a nuestra gente. Pero también sería muy valioso que Ustedes pudieran tener una reunión, o que viniera gente de la Legislatura a escucharlos. Sería muy bueno que los escucharan de viva voz, porque es parte del derecho ciudadano: ser escuchado.

Esta situación nos está llevando a un punto en el que no podemos intervenir por temor a que alguien se moleste y se genere un conflicto mayor. Y el único perjudicado es el pueblo de Santa María, la gente que ahí habita. Eso ya no puede continuar.

Vamos a hacer lo siguiente: **una invitación a la Comisión para que los visite y Ustedes puedan expresar de viva voz su sentir**, lo que hoy están manifestando. Yo no quiero ser parcial ni mucho menos; que los escuche quien los tiene que escuchar.

Y en cuanto a los materiales, claro que sí: pónganse de acuerdo con el Síndico. Ya tienen el diagnóstico, ya sabemos lo que se necesita, y con mucho gusto les vamos a aportar. Es parte de lo que hoy podemos hacer. En eso no veo motivo de confrontación.

También le voy a pedir a la Dirección General de Gobierno de la región —voy a hablar con la licenciada Guadalupe Balderas— para que se acerque con Ustedes. Ella es la Secretaria de la Región de Gobierno de la Zona Nororiental, y creo que debe estar en las mesas, porque tiene que registrar lo que Ustedes están expresando y el momento que se está viviendo en esa zona.

Yo prefiero hacerme a un lado, pero ponerles a Ustedes los elementos para que sean escuchados, y apoyar, como ya lo tienen previsto, con lo que podamos.

Y lo digo aquí, en este cabildo abierto: ojalá la gente de Teoloyucan me esté escuchando. Nosotros no buscamos confrontación con nadie. Queremos dar paz social a la gente, porque es nuestra responsabilidad. Queremos decir que, sin importar si son de Cuautitlán o de Teoloyucan, estamos trabajando para construir vialidades de conexión que perduren en la historia y en el tiempo. Porque hoy nuestro municipio merece vialidades dignas, movilidad digna.

Ya nos alcanzó el futuro. Hay muchas empresas, centros logísticos y muchos terrenos que, bien o mal, Ustedes son dueños de ellos. La vida de Ustedes también cambiará —Ustedes lo determinarán—, pero tenemos que construir una norma jurídica que nos permita establecer alineamientos, calles, conectividad, pero sobre todo, seguridad para los pobladores.

Eso lo estamos haciendo desde el Municipio. No hemos intervenido en esa zona porque estamos esperando las determinaciones. Pero, por ejemplo, en Parque San Mateo y en otras zonas donde no hay una situación que nos confronte, ya estamos interviniendo. Estamos actuando. Y Santa María también será intervenida en su momento.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten mark]





Así que hagamos esta gestión, que se acerquen, y en cuanto a los materiales, con todo gusto.

Gracias.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Agradecemos la participación del **ciudadano Regino Sánchez García**. Ahora, toca el turno al **ciudadano Víctor Hernández Yáñez** para que realice su exposición, con un tiempo máximo de cinco minutos.

El **ciudadano Víctor Hernández Yáñez**, en uso de la voz, manifestó:

—Muchas gracias por la invitación. Saludos a todos. Bueno, el problema en Parque es múltiple. La Presidenta Juanita nos hizo el honor de acompañarnos el sábado y recorrimos toda la colonia, pero los problemas aún se observan muy por encima, y hay algunos que requieren un poco más de detalle.

Por ejemplo, en la glorieta —la última que visitamos y que considero el problema más grave— tenemos un charco de aguas negras el 90% del tiempo, si no es que más. Aunque a veces va el váctor, muchas veces no tiene la capacidad suficiente, o no lleva agua, o algo ocurre, y no logra desazolvar esa zona. A pesar de que el sábado se hizo un buen desazolvo, nos duró media semana. Tengo fotos del sábado, de cómo quedó —digamos, seco—, y ya para el miércoles empezaba a formarse un charquito. Hoy nuevamente tenemos la laguna de aguas negras. Este es un problema que incluso ya puede afectar la salud de todos los habitantes de Parque San Mateo.

No es la única zona donde se desbordan aguas negras de las coladeras; hay varios puntos críticos en Parque San Mateo. Entiendo que el problema del drenaje es complejo y requiere presupuesto, pero sí necesitamos alguna solución, aunque sea parcial. Por ejemplo, el envío del váctor para desazolvar con frecuencia, al menos una vez por semana, para que podamos vivir sin estar rodeados de aguas negras.

El segundo punto que me parece muy importante es la calidad de las calles dentro de Parque y sus salidas. Estamos prácticamente ahogados. No tenemos una salida medianamente buena: por Melchor, pasando por el cuello de botella que se forma en Visitación; por atrás del casco, donde se hacen lagunas y los carros se quedan atascados; por el Machero, que es una zona de terracería en condiciones muy malas e intransitable; y por el otro lado, por el Polvorín, donde ya se cerró el puente que nos conectaba hacia Tepotzotlán. En resumen, no tenemos salida por ningún lado.

Hemos ingresado algunos oficios solicitando una reparación parcial, aunque sea del Machero: aplanar, emparejar un poco, para que podamos salir por ahí mientras se cuenta con presupuesto para hacer las vialidades adecuadamente. Entonces, los puntos principales son esa calle del Machero, el desazolvo constante y los baches que tenemos, que son tan grandes que la gente empieza a subirse a los camellones y a las banquetas para evitarlos.

En Santa María vi que colocaron piedras —no sé si es balastro o algo similar— para tapar los baches, y eso mejoró mucho la circulación. No sé si se podría hacer algo parecido en Parque San Mateo, especialmente en esa esquina. Primero, arreglar el brocal de la coladera, porque como no tiene brocal, cualquier lluvia mete todo el lodo al drenaje y se tapa. Entonces, si se coloca bien el brocal, una tapa, y luego se cubre con piedra para protegerlo y permitir que los coches circulen bien, sería de mucha ayuda para nosotros. Podríamos vivir un poco más tranquilos en ese sentido, mientras —según entiendo— se cuenta con el presupuesto para hacer las cosas como Usted las hace: bien hechas.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Claro que sí. Estuvimos hace unos días por allá e hicimos un recorrido. Parque San Mateo tiene mucho potencial; Yo siempre lo he dicho: es como una pequeña ciudad olvidada y abandonada, y eso tiene que cambiar. Nosotros gestionamos ante el Estado, específicamente con la Secretaría de Desarrollo Urbano, que nos entregaran Parque, porque ni siquiera estaba recepcionado. Esto lo hicimos en el mes de mayo, si no mal recuerdo, y a partir de entonces hemos estado realizando diagnósticos sobre cómo y qué vamos a hacer con todos los servicios pendientes en Parque San Mateo. Sin embargo, ya tenemos un plan.





Justo el lunes pasado, la Gobernadora estuvo por acá. Platicué con ella sobre el tema de las viviendas invadidas. Estaba también el Fiscal, y Ella me dijo: “Yo las tomo”. El Estado tiene la facultad de hacerlo y de darles una utilidad: dispersarlas, destinarlas. Porque al asumir esa responsabilidad, el Estado también se compromete a apoyar con obra de infraestructura: calles, agua, y todos los servicios necesarios.

Quedamos en reunirnos para plantearle a la Gobernadora y al Secretario General de Gobierno la intervención de esas viviendas. Ella se ocuparía, a través de instancias como INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores) o FOVISSSTE (Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), de establecer esa vinculación y ejercer acciones. Mucha gente llegó a Parque y compró ahí su patrimonio, su vida está ahí. Pero al haber abandonado la constructora el proyecto, Parque quedó como está hoy, o incluso peor. Por lo menos nosotros hemos hecho algunas acciones, y lo que queremos es retomar el proyecto inicial.

Estas viviendas van a ser intervenidas por las instancias correspondientes para que puedan entregarse como vivienda digna. Pero eso también implica una responsabilidad: nos van a apoyar con el drenaje y la infraestructura del lugar, que nunca se concluyó. Eso nos permitirá normalizar la situación de quienes viven en Parque San Mateo, brindarles servicios y una vida digna.

Vamos a realizar allá, como Ustedes bien saben, un CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica). Ya destinamos el terreno. ¿Cuántas hectáreas son? Tres hectáreas, que es lo que pide el Estado como norma. Ya se está ejecutando el proyecto ejecutivo y se está realizando el levantamiento. También el DIF va a construir una clínica, justamente a un costado, en los terrenos que hoy están invadidos, porque esos terrenos son municipales.

Ya se destinaron al DIF, y en estos días se llevará maquinaria para limpiar la zona. Queremos empezar a ejecutar acciones. A quienes hoy tienen invadido ese espacio, que sepan que estamos presentes, que eviten la confrontación, porque los terrenos municipales se van a recuperar. El Síndico ya está trabajando en ello. Asimismo, las viviendas serán intervenidas a través de la Fiscalía y todas las instancias competentes.

Esto también tiene que ver con La Tabla y con Santa María; es una situación conjunta. La opción anterior se descartó, pero hoy hay una nueva alternativa que ya se está explorando, y que la CAEM (Comisión del Agua del Estado de México) tiene a bien autorizar para hacer la conexión. El drenaje es lo más urgente. Las lluvias de esta temporada han sido muy intensas, y no hay salida de drenaje. Así de simple: no está conectado a nada.

Por lo tanto, hay que rehacer. Creemos que, iniciando el próximo año, inmediatamente después de que nuestros Regidores autoricen las obras necesarias para la población, esta será una de las primeras acciones, de las más urgentes, para solucionar el problema en toda esa zona.

En el tema de movilidad ocurre lo mismo. Al haber cerrado el Pueblo de San Bartolo —con justa razón, porque sus vialidades no están diseñadas para transporte pesado— los transportistas buscan rutas alternas, y ahora están utilizando Parque San Mateo para pasar hacia Melchor. Esto se está convirtiendo en un serio problema, porque la poca infraestructura vial que había en Parque está agotada.

Ya hay un programa de bacheo que entrará en estos días, a través de Servicios Públicos y Obra Pública, para intervenir las glorietas principales y atender el tema de vialidad. También se va a emparejar el paso hacia Melchor. Ese día lo revisamos con Ustedes. Vamos a colocar un arco bien diseñado, y la cámara del C4 estará muy pendiente, porque los transportistas lo derriban. Necesitamos mantenimiento continuo y vigilancia para que nos ayuden, porque esto ya es un tema de seguridad para todos Ustedes.

Entre las acciones que realizaremos en estos días están el bacheo en las glorietas, la limpieza de los terrenos —ya estamos comprometidos con el templo que nos solicitaron y también con la clínica del DIF, así como el Conalep— porque esa zona debe limpiarse. El tema de lámparas también ya lo tiene afinado el Síndico, junto con las autoridades auxiliares, la delegada y todos





Ustedes. Aquí no hay protagonismos; todos quieren lo mismo: lo mejor para Parque San Mateo.

Encontramos unos locales en “¿Vive Casa?”, “¿Quiero Casa?” —estaban cerrados— y los vamos a utilizar para **instalar un centro de bienestar animal**; esterilizaciones y demás. También se colocará una oficina administrativa del Municipio para que Ustedes puedan acercarse y consultar cualquier situación relacionada con Tesorería, Agua, o cualquier otro tema. Tendrán ahí una oficina de atención del Gobierno de Cuautitlán para resolver dudas y dar seguimiento a todo lo pendiente.

Parque tiene una complejidad muy grande, pero aún tenemos dos años y un par de meses para hacer lo más que podamos. Lo que sí les garantizo es que en este Gobierno, por lo menos, agua no le va a faltar a nadie. Es un compromiso. Vamos a iniciar también con la perforación de pozos. Mañana mismo, me parece, comenzamos en Encinos.

Tenemos muchas cosas que hacer por allá. Me cuesta trabajo pensar que no están conectados al Municipio. Por eso, a través de las calles y los carriles, a partir de mañana, conseguimos fresado gracias a la gestión de la Regidora Carolina. CAPUFE (Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos) nos lo otorgó, y se va a tender en los carriles del Machero. Ya tenemos el camión, y vamos a iniciar mañana mismo con ese material, para que la motoconformadora haga su trabajo y luego se coloque el fresado, mientras preparamos algo más profesional.

Obra Pública ya había hecho un estudio económico para conectar a través de Xaltipas —¿Cómo se llama? Luis Nishizawa, ¿verdad?— hasta Parque, se requería una vialidad de aproximadamente 60 millones. Eso es demasiado como para decirles que la vamos a hacer de inmediato, pero sí tenemos toda la intención de ir conectando esa zona a través de Cuautitlán.

La gente de Álamos o de Parque no merece dar esa vuelta tan larga. Vamos a planificar. Director Felipe, vamos a retomar el tema de la vialidad hacia Parque San Mateo a través de Luis Nishizawa. Vamos a ver si lo hacemos por etapas, y si los Regidores nos apoyan con el tema de obra pública en el presupuesto, lo ponemos sobre la mesa y avanzamos por etapas, ayudando a la población de la zona norte de nuestro municipio.

Lo vamos a retomar ya. Les daremos fechas y buenas noticias. Estamos haciendo lo que podemos con lo que tenemos, pero nos vamos a esforzar mucho por ayudar y por cumplir con nuestro trabajo.

Muchas gracias.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Agradecemos la participación del **ciudadano Víctor Hernández Yáñez**.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Si me permiten, el Ciudadano Sergio Alvarado Pérez no alcanzó a llegar, pero aquí tengo su propuesta. Él hablaba del reconocimiento oficial del pueblo de San José Puente Grande en los registros municipales. Eso ya se está trabajando con el Síndico; se está avanzando, porque también es una cuestión de límites. Ellos decían que si eran de no sé quién, y bueno, eso ya se está atendiendo.

La delimitación cartográfica, con apoyo de Catastro y Planeación Urbana, también está en proceso. En cuanto a la señalética de puntos estratégicos, Él se refería específicamente al caso del pueblo de San José Puente Grande, que tiene —o tenía— la misma complejidad que el caso de Santa María en lo relativo a los límites. Todos los presentes en esta mesa sabemos que San José Puente Grande siempre ha sido de Cuautitlán; es y pertenece a Cuautitlán hasta Las Ánimas. Es la misma situación de invasión o de narrativa que se les creó, y que, abusando un poco de que la gente a veces no tiene suficiente información, les dicen cosas y les venden cuentos. Eso se va a acabar.

Queremos decirle a la gente de San José Puente Grande que ya se está conectando el drenaje, que ha sido complicado. Esto se logró a través de la gestión de nuestro Director de Desarrollo Metropolitano, y ahora con la supervisión del Director Jonathan, de Operación Hidráulica. Se





está realizando la conexión del drenaje, porque ni las empresas ni parte del pueblo contaban con descargas adecuadas.

Se está corrigiendo. Ya se están instalando lámparas y postes, porque la zona estaba completamente a oscuras. Se está trabajando. El Síndico está a cargo de esa supervisión. También el bacheo inicia mañana; de hecho, ya comenzó ayer frente a las escuelas, para que la gente que nos escucha desde San José lo sepa.

Evidentemente, tenemos el gran problema del tráfico en la calle o avenida de Las Ánimas, que es una vialidad operada por la Junta de Caminos, a través del Gobierno del Estado de México. También están revisando esa situación, porque viene un plan muy importante de bacheo en todo el Estado. Se contempla la construcción de nuevas vialidades en algunos casos, y un bacheo integral. Es un proyecto que se impulsa desde el Gobierno Federal y la Gobernadora Delfina Gómez, y ya se están afinando los detalles para que, en cuanto cesen las lluvias, se inicie el planteamiento de todo el bacheo en las vialidades estatales.

Queremos decirles que San José Puente Grande puede esperar lo mejor de nosotros. También estamos a la espera de que nos entreguen un terreno que les había sido donado, porque ahí vamos a construir un centro social. Este centro social será realizado a través del DIF. Ya se tiene parte del proyecto; sólo falta que nos entreguen el terreno. San José tendrá la vida digna que merece, como la merecen todos los presentes que hoy nos acompañaron.

Les pedimos paciencia. Nosotros estamos sujetos a la ley y al derecho. Y aunque hoy casi todo se trató en torno a la cuestión de límites, queremos aclarar que no tenemos una controversia por límites: se trata de invasiones. Eso lo habrá de corregir la Comisión de Límites, la Consejería, el Gobierno del Estado —las instancias facultadas para ello. Ellos harán su trabajo, y nosotros siempre, siempre, siempre seremos respetuosos de las causas que la ley nos dicte. Porque aquí la ley impera, y nosotros somos y llegamos a través de ella.

Pero también tenemos que defender el derecho de expresar, y que las personas que hoy nos acompañaron —y las que no—, y a quienes Ustedes representan, sepan que este Gobierno los representa y los seguirá representando. Nos vamos a sujetar a lo que la ley nos indique, porque la ley también es parte de la formación de un pueblo. Para eso existen las leyes.

Así que les agradezco mucho la intervención. Y creo que con esto terminamos.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Así es, fue la última participación del ciudadano Sergio Alvarado, misma que efectivamente fue leída y registrada en tiempo. Informado lo anterior, y con el permiso de la Presidencia Municipal, pregunto a las y los integrantes del Cabildo si desean hacer algún comentario al respecto.

Con el permiso de la Presidenta Municipal, al no existir comentarios, procederé a dar lectura a la propuesta de puntos de acuerdo.

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento tiene por recibidas las manifestaciones presentadas por las y los ciudadanos que intervinieron en la Quinta Sesión Abierta de Cabildo y acuerda turnarlas a las dependencias de la Administración Pública Municipal competentes, quienes deberán informar sobre su atención a la Presidenta Municipal Constitucional.

Segundo. El Ayuntamiento instruye a su Secretario para que el contenido de los presentes puntos de acuerdo sean:

- A. Comunicados a las personas titulares de las Dependencias competentes, para que procedan a su ejecución en los términos aprobados; y
- B. Publicados en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”, para todos los efectos legales, de difusión y administrativos a que haya lugar.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Con el permiso de nuestra Presidenta Municipal, procedo a recabar la votación correspondiente. Para ello, solicito a las y los integrantes de este Ayuntamiento levantar la mano si están a favor de la propuesta.

Hago constar que, por **unanimidad de once votos a favor**, el punto de acuerdo ha sido aprobado.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Antes de la clausura, solamente quiero expresarles mi agradecimiento por sus palabras, por su presencia y por su interés en vivir en paz. Quiero regalar otro plano; se lo vamos a entregar a Regino y a los participantes, para que también Ustedes tengan la información de primera mano y puedan compartirla con la ciudadanía, brindando certidumbre de que estamos haciendo lo correcto en el ámbito del territorio que nos corresponde.

Por lo anterior, agradezco nuevamente, vamos a cerrar la sesión.

IV. Clausura de la Sesión

La Presidenta Municipal Constitucional manifiesta que siendo las **12:19 doce horas con diecinueve minutos**, del día **viernes 17 diecisiete de octubre de 2025 dos mil veinticinco**, declara clausurada la **Quinta Sesión Abierta de Cabildo**, correspondiente al número consecutivo **Quincuagésima Quinta**, levantándose la sesión.

**El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuautitlán,
Estado de México, para el periodo 2025-2027**

La Presidenta Municipal Constitucional

Licenciada Juana Carrillo Luna

El Síndico Municipal

Licenciado Ulises Sánchez Ortega

La Primera Regidora

Licenciada Eveline Escobar Castro

El Segundo Regidor

Ciudadano José Abraham Sánchez Hernández

La Tercera Regidora

Licenciada Carolina Ruiz Sánchez





El Cuarto Regidor

Ciudadano Carlos Félix Vega Contreras

La Quinta Regidora

Ciudadana Aurora Paulina Vázquez Ríos

El Sexto Regidor

Licenciado Ignacio Andrade Calderón

La Séptima Regidora

Maestra Beatriz Balazar Sánchez

El Octavo Regidor

Ciudadano Denny Hernández Trinidad

La Novena Regidora

Ciudadana Sonia González Torres

El Secretario del Ayuntamiento

Licenciado Alberto Romero Reyes

¹ Este documento contiene únicamente los fragmentos de los acuerdos tomados en la presente Sesión, de acuerdo con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y por la misma razón, incluye los fragmentos de las intervenciones de los miembros del Ayuntamiento; cualquier duda y/o aclaración se resolverá con base en la versión videograbada de la Sesión. -----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, certifica que esta Sesión de Cabildo fue video-grabada y está almacenada en el disco compacto etiquetado como: **Quinta Sesión Abierta de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Quincuagésima Quinta**, mismo que está disponible en el archivo de esta Secretaría a mi cargo, la cual permitirá efectuar las aclaraciones pertinentes y formará parte de este mismo documento. -----

CONSTE -----

El Secretario del Ayuntamiento

Licenciado Alberto Romero Reyes
"Gobierno Humanista"